AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
P.A.A./p.m.b.

NOTA EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y treinta y trés minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente pasa a tratar los asuntos del Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de enero de 2022.

La **Junta de Gobierno Local,** por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar el Acta de la Junta de Gobierno de 7 de enero de 2022.

2º.- ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA.

2.1.- PERSONAL.

ÚNICO. PRIMERO.- Nombrar funcionarias interinas en sustitución transitoria de sus titulares, con la categoría de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Cuenca, Escala de Administración General, Grupo C, subgrupo C2, en los puestos de Jefe de Negociado de Tributos (7.Tes.11), a Dña. S.M.G. y a E.S.P.

SEGUNDO.- La toma de posesión tendrá efectos a partir del día siguiente al traslado del acuerdo aprobado en Junta de Gobierno, y con las retribuciones arriba indicadas.

TERCERO.- Que se notifique dicho acuerdo a los interesados, así como a la Junta de Personal.

2.2. REGIMEN INTERIOR

ÚNICO.- PRIMERO.- La iniciación del expediente para la contratación de los servicios postales de este Excmo. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- La aprobación de los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas para la contratación de referencia.

NOMBRE: MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
PUESTO DE TRABAJO: CONCEJAL ALCALDE
FECHA DE FIRMA: 17/01/2022 19/01/2022
HASH DEL CERTIFICADO: FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2EF7581E9C2126F4BA9
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

TERCERO.- La aprobación del gasto correspondiente, por importe de 166.999,56 euros/año, IVA incluido, para lo que existe consignación presupuestaria suficiente a tenor informe de la Intervención General número 220219000009 A y compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros, adoptado el día 30 de septiembre de 2021 Partida presupuestaria: 01 9200 22201.

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento licitatorio, tramitación ordinaria, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, división en dos lotes, sujeto a recurso especial en materia de contratación y a regulación armonizada, y demás trámites que sean precisos.

3º.- ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO.

3.1. PATRIMONIO HISTÓRICO.

ÚNICO.- Solicitar al Consorcio Ciudad de Cuenca una subvención para la realización del proyecto constructivo para la mejora de accesibilidad al Casco Histórico de la Ciudad de Cuenca por importe de 170.405,10 €, según las bases publicadas a tal efecto en el BOE de 12 de enero de 2022, así como la presentación de la documentación requerida en las mismas.

4º.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO Y PATRIMONIO.

4.1.- PERSONAL

PRIMERO.- Nombrar funcionarios en prácticas de la escala Básica de Policía Local del Ayuntamiento de Cuenca, Grupo C, Subgrupo C1, ordenados por puntuación a:

1º.- C.V.C.

2º.- V.H.C.

3º.- R.G.C.

SEGUNDO.- La toma de posesión deberá producirse en el plazo de tres días desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Que se notifique dicho acuerdo a los interesados, a la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, y a los servicios correspondientes.

4.2.- PATRIMONIO

ÚNICO.- Autorizar el acceso al piezómetro descrito para valorar su inclusión en la red piezométrica y

FECHA DE FIRMA: 17/01/2022 19/01/2022
HASH DEL CERTIFICADO: FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
PUESTO DE TRABAJO: CONCEJAL ALCALDE
NOMBRE: MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2EF7581E9C2126F4BA9
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica Municipal

calidad de la Cuenca hidrográfica del Júcar, siempre que el Excmo., Ayuntamiento de Cuenca pueda tener acceso a los datos recogidos en ese punto.

5º ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

5.1.- MEDIO AMBIENTE

ÚNICO.-

Dejar el asunto sobre la mesa.

****FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

1.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EMPLEO Y PATRIMONIO.

1.1 PATRIMONIO

ÚNICO.-

PRIMERO.- Adjudicar a AYUNTAMIENTO DE CUENCA, MADERAS, S.A. los aprovechamientos maderables señalados hasta el momento, en el Plan de Aprovechamientos Maderables para el año 2.022.

SEGUNDO. - Solicitar a la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de la Consejería de Agricultura, la retasación a la baja en un 25% sobre el precio de tasación de todos los aprovechamientos maderables señalados hasta el momento para el 2022.

TERCERO. – Solicitar al Servicio de Medio Natural y Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Sostenible el señalamiento del resto de aprovechamientos hasta completar entre 28.000 y 30.000 metros cúbicos.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las diez horas y veinticinco minutos, de lo que, como Concejal-Secretario, doy fe.

NOMBRE: MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO
PUESTO DE TRABAJO: CONCEJAL ALCALDE
FECHA DE FIRMA: 17/01/2022 19/01/2022
HASH DEL CERTIFICADO: FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C0D4DB325C7BDADC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2EF7581E9C2126F4BA9
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica Municipal